DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2010

ADQUISICION DE SOFTWARE DE GESTION DE PROCESOS DE NEGOCIOS PARA LA GDC

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de noviembre de 2010, siendo las 12:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Dirección de Recursos Financieros, Coordinación de Servicios Generales y de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Antecedentes:

a. Se inicia al presente llamado invitando a las siguientes firmas:

NOMBRE	RUC
MARTIN DANIEL GALIANO YEGROS	923857
DIVISERV SA	80020475
OFFICE COMPU SA	80013316
COMPUSAVER S.A.	80012343
PARASOFT S.R.L.	80000727

Posteriormente en fecha 15/11/2010, fecha de apertura del presente llamado, se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Oferente	RUC	Precio Total en Gs. IVA Incluido
OMNITECH S.A.	80060330-3	99.123.750
CRYSTAL CO.	80028724-0	105.000.000
SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L	80026491-6	108.000.000

2. Evaluación:

En primer lugar se deja constancia que verificada la documentación sustancial todos los oferentes han presentado los documentos requeridos en el presente llamado y conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y el Art. 59 del decreto reglamentario 21909/03, posteriormente se elabora la planilla comparativa de precios que se adjunta y forma parte del presente dictamen.

Director Recursos Financieros

Gobernación del Departamento Central
Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2010

ADQUISICION DE SOFTWARE DE GESTION DE PROCESOS DE NEGOCIOS PARA LA GDC

Se inicia la evaluación conforme a la planilla comparativa de precios, con el estudio de la carpeta oferta más baja, correspondiente a la firma **OMNITECH S.A.** RUC 80060330-3, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de SOFTWARE DE GESTION DE PROCESOS DE NEGOCIOS PARA LA GDC en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

3. Recomendación:
En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente Contratación Directa a la firma **OMNITECH S.A.** RUC 80060330-3, por la suma total de Gs. 99.123.750 (guaraníes noventa y nueve millones ciento veinte y tres mil setecientos cincuenta) IVA incluido, en la modalidad de Contrato cerrado, por la provisión de "SOFTWARE DE GESTION DE PROCESOS DE NEGOCIOS PARA LA GDC", por ser la oferta más conveniente.

Siendo las 13 y 30 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

LIC. RAUL BARBOZA
Director de Recursos Financieros

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador de la U.O.C

SR. JAVIER LOPEZ
Coordinador de Servicios Generales